		ORDEN DE CO	MPRA P	OR CATÁI	OGO ELEC	CTRÓ	NICO			
Orden de compra:	CE-20200001862026			Fecha de emisión:	de 05-06-2020		Fecha de aceptación:	09-06-2020		
Estado de la orden:	Revisada	1								
DATOS DEL PROVEEDOR										
Nombre comercial:	ERCO			Razón social:	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.		RUC:	0190005070001		
Nombre del representante legal:	ALMEID	OA RAMIREZ JORGE								
Correo electrónico el representante legal:	TI_QO_SM_compraspublicas@continental.com  de la empresa:  Correo electrónico TI_QO_SM_compraspublicas@continental.com de la empresa:					continental.com				
Teléfono:	2973629	0983929182		l						
Tipo de (cuenta:	JOHNEHILE	Número de cuenta: 70001855	Código d Financie	le la Entidad era:	/103841			tidad BANCO PRODUBANCO		
		DATOS	DE LA E	ENTIDAD C	ONTRATA	NTE				
Entidad contratante:	MINIST	INACIÓN ZONA 9 DEL ERIO DE INCLUSION MICA Y SOCIAL		RUC:	1768161390001		Teléfono:	023983000 083966827		
Persona que autoriza:	Guillermo	Guillermo Alarcon			Coordinadora		Correo electrónico:	paul.torres@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL ROBERTO TORRES VILLAVICENCIO			IO	Correo paul.torres@inclusion.gob.ec electrónico:					
Dirección de entrega:	Provinci	ia: PICHINCHA	Cantó	n:	QUITO	Parro	oquia:	EL SALVADOR		
	Calle:	6 DE DICIEMBRE	Núme	ro:	N31-70	Intersección:		WHIMPER		
	Edificio: Depar			tamento: Teléfo			ono:	023983000 083966827		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 12h00 o de 15h00 a 16h00									
	Responsable de recepción de mercaderia: Yolanda Guapi									
Observación:	La entrega sera coordinada con la Srta. Yolanda Guapi									
	1									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30

días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza Máxima Autoridad

Nombre: PAUL ROBERTO TORRES Nombre: Guillermo Alarcon Nombre: Guillermo Alarcon

VILLAVICENCIO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3611100280	*NEUMATICO 225/70R16 103T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	4	126,6400	0,0000	506,5600	12,0000	567,3472	530813
	NEUMATICO 225/70R16  MARCA: CONTINENTAL  - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA  - DIMENSIÓN: 225/70 R 16  - ATRIBUTO: NEUMÁTICO 225/70R16 103T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO  - VAE: 80.1%  - ÍNDICE DE VELOCIDAD: T  - TIPO: RADIAL  - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 225/70R16 103T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO  - APLICACIÓN: TODO TERRENO  POSICIÓN: TODA POSICIÓN							
	- POSICIÓN: TODA POSICIÓN - ÍNDICE DE CARGA: 103/000 - MODELO: TERRAINCONTACT AT50							

Subtotal	506,5600
Impuesto al valor agregado (12%)	60,7872
Total	567,3472
Número de Items	4

Flete	0,0000
Total de la Orden	567,3472

Fecha de Impresión: martes 9 de junio de 2020, 08:35:41